

Formulario de Solicitud de Bautismo

Nombre del niño tal como aparece en el certificado de nacimiento:

Fecha de nacimiento del niño: ____/____/____ ¿Niño adoptado? Sí o No

Lugar de nacimiento del niño, ciudad y estado: _____, _____

Correo electrónico de los padres: _____

Dirección de domicilio: _____

Nombre, segundo nombre y apellido del padre: _____

Teléfono Celular del Padre: _____

¿El padre es un católico practicante? Sí o No Otro: _____

Recibido: ☐ Bautismo ☐ Confirmación ☐ Primera Comunión

¿Casado en la Iglesia Católica? Sí o No. Asistencia a la iglesia: _____

Nombre, segundo nombre y apellido de la madre: _____

Apellido de soltera de la madre: _____

Teléfono Celular de la Madre: _____

¿La madre es católica practicante? Sí o No Otro: _____

Recibido: ☐ Bautismo ☐ Confirmación ☐ Primera Comunión

¿Casado en la Iglesia Católica? Sí o No. Asistencia a la iglesia: _____

Primer y último nombre del padrino _____

¿El padrino es un católico practicante y ha recibido el Bautismo, la Confirmación y la Primera Comunión? Sí o No

Si esta persona no es católica, ¿de qué denominación es? _____

Si está casado, ¿fue en la iglesia católica? Sí o No

Asistencia a la iglesia: (Nombre, Ciudad y Estado) _____

Nombre y Apellido de la Madrina _____

¿La madrina es una católica practicante y ha recibido el Bautismo, la Confirmación y la Primera Comunión? Sí o No

Si esta persona no es católica, ¿de qué denominación es? _____

Si está casado, ¿fue en la iglesia católica? Sí o No

Asistencia a la iglesia: (Nombre, Ciudad y Estado) _____

☐ Se deberá proporcionar una copia del certificado de nacimiento registrado por el estado a la oficina.
Si el niño es adoptado, se deberá proporcionar una copia de los documentos de adopción a la oficina.

OFFICE USE ONLY

Baptismal Class Requirement Met: _____ Scheduled Baptism Date _____

Priest/Deacon Full Name _____

Baptism Completion Date _____ ☐ Recorded in Book ☐ Recorded in PS

Pautas para seleccionar un padrino o madrina

¿Qué es un padrino o madrina?

Según el Código de Derecho Canónico, un padrino o madrina ayudará, junto con los padres, al bautizado a llevar una vida cristiana y a cumplir con las obligaciones del bautismo. Los padrinos o madrinas asistirán en el crecimiento espiritual del niño y le brindarán apoyo en su camino de fe. Actuarán como modelos a seguir y motivarán a su hijo a desarrollarse como un católico practicante y lleno de fe.

¿Qué debemos considerar al elegir un padrino o madrina?

Ser padrino o madrina no es simplemente un título honorífico. Los padrinos y madrinas deben desempeñar un papel especial en la vida de su hijo y deben ser seleccionados con cuidado. No se debe elegir a alguien solo por un vínculo de sangre o como una manera de reconocer una amistad profunda; hay otras formas de hacer eso. El padrino o la madrina debe ser alguien que viva su vida de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia Católica. Debe ser un católico lleno de fe que esté dispuesto y sea capaz de compartir esa fe con su hijo.

¿Hay algún requisito para los padrinos?

Según el Derecho Canónico, se deben cumplir los siguientes requisitos para poder desempeñarse como padrino o madrina:

- Tener al menos 16 años de edad
- Ser un católico plenamente iniciado, lo que significa que ha sido bautizado, confirmado y ha recibido la Primera Eucaristía, y que vive su vida de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia
- Ni la madre ni el padre del que está siendo bautizado
- Si está casado, casado en la Iglesia Católica
- No sujeto a ninguna pena canónica

¿Cuántos padrinos podemos elegir?

El Derecho Canónico dice “esto debe ser solo un padrino masculino, una madrina femenina, o uno de cualquiera de los dos géneros.”

¿Puede un cristiano no católico actuar como padrino o madrina, si solo hay un padrino o madrina católico?

No, pero pueden actuar como testigos cristianos y estos son los requisitos:

- Un testigo cristiano es un no católico válidamente bautizado que practica su fe en Cristo de manera visible y sincera.
- Una persona que fue bautizada y criada como católica, pero que ha decidido dejar la Iglesia Católica y se ha unido a otra Iglesia cristiana, no puede actuar como testigo cristiano en un bautismo católico..

¿Son los padrinos lo mismo que los tutores legales?

No, los padrinos, junto con los padres, ayudan a fomentar la vida espiritual de un niño. No están obligados a hacerse cargo del niño en ausencia de los padres.